

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **350**

PERÍODO LEGISLATIVO

**2003**

**EXTRACTO**

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de  
Resolución ratificando la Resolución de Presidencia 553/03 (  
Aceptando renuncia de Legisladora Rios Fabiana).**

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**12/12/2003**

**Girado a la Comisión**

**Resolución 232/03**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**

**ASUNTO N° 350 /03**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 553/03.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Al

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 DIC. 2003

**VISTO** la nota presentada por la Legisladora María Fabiana RÍOS, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicha nota presenta ante esta Cámara Legislativa su renuncia al cargo de Legisladora Provincial, a partir de día 9 de Diciembre del corriente año, por haber sido electa Diputada Nacional.

Que en el día de ayer Miércoles 10 de Noviembre del corriente año, en reunión de Comisión de Labor Parlamentaria por unanimidad encomendaron a la suscripta realizar el trámite administrativo correspondiente "ad-referendum" de la Cámara Legislativa, aceptando la renuncia de la Legisladora María Fabiana RÍOS.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

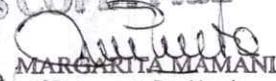
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**ACEPTAR la renuncia presentada por Legisladora María Fabiana RÍOS, a partir del día 09 de Diciembre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** DICTAR la presente "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques y de Cámara, y Áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 553 / 03**

ES COPIA FIEL  
  
MARGARITA MAMANI  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL**



Ushuaia, 27 de noviembre de 2003.-

Sr. Presidente de la Legislatura Provincial  
C.P.N. Daniel Gallo.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. y a través suyo a la Cámara Legislativa de la Provincia de Tierra del Fuego, con el objeto de presentar mi renuncia al cargo de Legisladora Provincial a partir del día 9 de diciembre de 2003.

Dicha renuncia está motivada en haber sido electa el pasado 23 de noviembre para representar al Pueblo de la Nación por la Provincia de Tierra del Fuego, en la Cámara de Diputados de la Nación a partir del próximo 10 de diciembre.

Este honor que significa representar a mi provincia en el ámbito nacional, me obliga a renunciar días antes de finalizar el mandato .

Antes de alejarme definitivamente de ésta Legislatura quiero agradecer a todos los compañeros empleados de la Cámara la predisposición y colaboración puesta de manifiesto para conmigo y todo el personal que se desempeñó a lo largo de éstos años en este bloque político.

Sin otro particular, saludo a Ud. y a los Sres. Legisladores muy atte.

  
María Fabiana Ríos

*Recibido 27-11-03  
en su  
grado e conformidad  
de bloques por consenso*

  
RAFAEL JESUS CORTES  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo